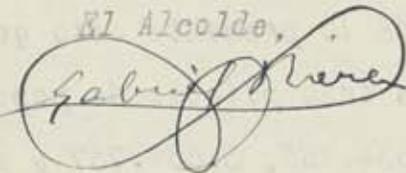


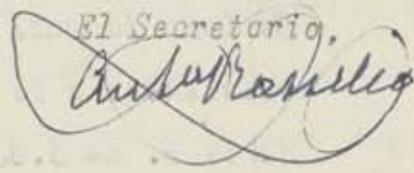
*SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diecinueve del dia catorce de Febrero del año mil novecientos cuarenta, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el Señor Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy y el infrascrito Secretario, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria; y siendo ya la citado hora y veinte minutos, sin que se haya reunido número suficiente de señores Gestores para celebrarla, habiendo excusado legalmente su asistencia los señores que faltan, procede desistir de efectuar la sesión que se celebrará en segunda convocatoria, el próximo viernes, dia dieciseis, a la hora de costumbre, según ya se indicó en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario,



*SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de los Baleares, siendo la hora diecinueve y quince minutos del dia dieciseis de Febrero del año mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera y Alemañy, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Jorge Andreu, D. Gabriel Hevia, y D. Andrés Buades y de los Gestores D. Francisco Valdés, D. Jorge Coll, D. Juan Sastre, D. Gabriel Cortés, D. Victorio Tur D. Joaquin Fuster, D. Juan Cuerda, D. Sebastian Caldentey, D. Juan Rosselló y D. Jorge Dezcallar, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer y de mí, el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar



3.3.839.761 \*

ESTADO  
ESPAÑOL

sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo ya los diecinueve y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada día nueve último, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban las cuentas presentadas.

Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas presentadas por los Negociados que se indican:

Obras y Reforma Interior: una de Fotograbados Mallorca, por papel Ozalid, para la sección de Arquitectos, ptas. 115'50.- Una de L. Morteza, por reparar tuberías en el Terreno, ptas. 28'50.- Otra del mismo, por trabajos de lampistería, en la P. de Abostos, ptas, 48'20.- Otra del mismo, por cubos para la apisonadora, ptas, 322'50.- Otra del mismo, por trabajos de lampistería en la Casa Consistorial, ptas 164'30.- Una de P. Gelbert, por tornillo y otros, para el Mercado de la Plaza de la Navegación, ptas. 86'80.- Una de M. Escandell, por reparar techo del Salón de Sesiones, ptas. 76.- Una de Hijos de J. Mir, por aserrar y cepillar maderos, para el Mercado de la P. de la Navegación, ptas, 88'90.- una de Hijos de J. Alberti, por picazones para el Almacén Municipal, ptas, 79'50. Otra del Mismo por bisagras, tornillos y otros para el A. Municipal, ptas 51'45.- Una de D. J. Coll, por arreglo de herramientas del A. Municipal, ptas, 14.- Y una de D. P. A. Taberner, por grava y Gravilla para el A. Municipal, ptas 335.- Total ptas, 1410'65.

Ensanche: Una de D. J. Planas, por bordillo y aceras, ptas. 375'78.- Y una de D. S. Llinés, por impresos, ptas. 48.- Total ptas. 423'78.

Arbitrios: Una de B. Castell, por arreglo del coche de Ar-

bitrios, ptas 72'45.- Una de D. J. Costa, por cubiertas bicicletas, ptas. 57'20.- Una de D. S. Llinas, por libros de recaudación ptas. 190.- Una de la Campsa, por gasolina para auto, ptas. 500.- Una de D. J. Piña, por placas para bicicletas ptas, 1400.- Una de D. D. Jordi, por arreglos radiador auto de Arbitrios, ptas. 45.- Y una de D. B. Santandreu, por aceite Dearco para motos, ptas. 242'50.- Total ptas. 2507'15.

Gobierno y Policía, Alumbrado y Bomberos: Una de la Vda. Soler, por quinientos ejemplares para la oficina de ex-Combatientes de Enero, ptas. 48.- Cuatro de la misma por id. id. ptas 322.- Una de D. B. Castell, por reposición y conservación de Nitras en Enero, ptas.674'75.- Una de D. G. Lladó, por 950 Kg. de leña para calefacción del repeso ptas. 95'50.- Uno del mismo, por 18.000 kgs. de leña para la Casa Consistorial, en Enero, ptas. 1260.- Una de D. L. Forteza por arreglos Waters y otros en la Casa Consistorial ptas. 41'55.- Una de D. G. Adrover, por anuncio en "Baleares", ptas. 21'35.- Otro del mismo, por id. ptas. 21'35.- Otro del mismo por id. ptas. 25'35.- Una de D. J. Forteza, por 68 viajes para conducción de presos, durante el mes de enero, ptas. 590.- Una de D. J. Cañellas, por 950 Kg. leña para la oficina del Subsidiomal Combatiente, ptas 132'50.- Una de D. G. Cervantes, por cuatro toneladas de carbón bolas para la Casa Consistorial, en enero, ptas. 494.- Otro del mismo, por dos id. para id. ptas. 247.- Una de D. M. Verger por manutención de detenidos en Capuchinos, durante el mes de enero, 1743'30.- Una de D. R. Vaquer, por 874 raciones de pan para id, id. ptas. 349'60.- Una de La Almudaina, por anuncio, ptas. 18'35.- Una de D. J. Mulet, por donativo al piquete del R. de Infanteria que asistió a la Fiesta de la Conquista, ptas. 305.- Otro del mismo, por limosna para los sermones de la Conquista y de S. Sebastian, ptas. 164.- Una de la C.P. de Subsidio al Combatiente, para gastos de sostenimiento, ptas. 629'45.- Una de D. J. Nadal, por 1020 Kg de paja para los caballos de la G. Municipal, ptas. 132'60.- Y una de D. B. San-



tandreu, por 20 Kg. algodón y 4 L. de petroleo, P. B. ptas 68'60.  
Total ptas. 7384'25. gnta el Sr. Alabern.

3. **Permisos Obras particulares.**

Se conceden permisos para obras particulares en el Interior, a propuesta de la Comisión de Obras y R.I., que constan en una relación fechada dia 13 último que comprende cuarenta y tres permisos, siendo el primero el concedido al D. Juan Flexas Porcel, para construir una casa en un solar sito en la calle F. Son Cotonaret y el ultimo a D. Miguel Juan Rebassa, para embaldosar y hacer tabique en la finca nº 66 de la calle de la Industria.

4. **Se determinan para informar a la C. P. de reconstrucción de Baleares, la alineación de varias fincas.**

A propuesta de la Comisión de Obras y R. I., contes tando a trece comunicaciones de la Comisión Provincial de Reconstrucción de Baleares, solicitando informes sobre la alineación de fincas siniestradas por efectos de bombardeos se expresa que se aprueban los informes emitidos por el facultativo sobre las siguientes: calle de la Herreria nº 10, 12, y 14; id. nº 99, calle Ballester nº 3y4; calle de Tierra Santa, nº 3 y 5; P. de S. Antonio nº 61; calle de Velazquez nº 51 y 53; calle del Morol, nº 8; calle de Roig, Can Cayetano, Indioterio; calle de Bouló nº 5; calle de Tierra Santa nº 9 y 11; Obispo Miralles nº 19; P. Iglesia, S. Catalina nº 19; y calle de Esportero, S. Catalina nº 13;.

5. **Se conceden permisos para obras particulares en el ensanche.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se aprueba una relación de nueve permisos para efectuar obras particulares, fechada dia 7 ultimo, que empieza por la solicitada por D. Antonio Fiol Ximenis y termina con la pedido por D. Damian Tous Vives.

6. **Se conceden permisos para instalación y funcionamiento industria y comercios.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se conceden los siguientes permisos para la instalación y funcionamiento de industrias y comercios: a Dña. Catalina Bisquerre Alemañy, traspaso de perfumeria Pasaje Maneu nº 7.- A D. Jeronimo Capó Vicens, abrir café en la

88.  
calle de Arturo Rizzi, nº 56.- A D. Antonio Sanchez Colom, abrir tienda de agujeros en la P. del Cardenal Reig nº 6.- A D. Pedro Garcia Roca, abrir taller de pintura, en la calle de Ramón y Cajal nº 10.- A D. Pedro Casado Carrillo, abrir café Coliseo, en la calle de Reina M<sup>a</sup> Cristina nº 151.- y a D. Ignacio Oceano Andrés, un taller de recauchutaje en la calle de Aragón esquina a la de M. Marques.

7.  
Se aprueban tres adjudicaciones porcelas a D. Juan Castelló, D. Bernardo Villalonga y D. Arnaldo Garau.

Seguidamente, se oprobaban tres dictámenes de la Comisión de Ensanche proponiendo que se acuerde adjudicar a los Srs. que se indicarán, las parcelas de terreno inadificables por si solos que a continuación se expresan:.-*Entra el Sr. Clar.*

A D. Juan Castelló Capó, una de treinta y ocho metros cuadrados con veintisiete decímetros, lindante por norte, con terrenos del adquirente, por sur con los de D. Juan Torrens, y por este con terrenos de D. Bernardo Villalonga Rigo y por oeste con los del Sr. Boig, al precio unitario de veintidos pesetas el metro superficial, importando la cantidad de ochocientos cuarenta y una pesetas noventa y cuatro céntimos;

A D. Bernardo Villalonga Rigo, una de ciento setenta y siete metros cuadrados con noventa y ocho decímetros, lindante, por norte con terrenos de adquirente y con la finca de D. Mateo Caldes, por sur, con terrenos de D<sup>a</sup> Maria Lladó, por este con los de D. Juan Bouzó y de D. Mateo Caldés, siendo su extensión al precio de veintidos pesetas el metro superficial que importan en total tres mil seiscientos noventa y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos; y

A D. Arnaldo Garau Pieras, una parcela de extensión de noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros, lindante por N. con terrenos de D. Andres Valls Valenti, por S. con terrenos del adquirente, por E. con calle de Jacinto Verdaguier y por O. con calle de Eusebio Estados, justipreciada a razón de quince pesetas el metro superficial, importo la cantidad de mil cuatrocientas noventa y siete pe-



B.3.839.762 \*



setas sesenta céntimos.

Los tres adquirentes ademas del abono del importe de su respectivo parcela, vendran obligados a satisfacer por su cuenta, cuantos gastos se originan con motivo del cambio de propiedad de las mismas, pago de escritura publica, con copia simple para su constancia en el expediente municipal como tambien los gastos que se producen con motivo de la inscripción de las mismas en el Registro de la Propiedad.

8. Se designa Presidente Comisión Ensonche asista subasta adoquinado calle Font y Monteros.

A petición de la Comisión de Ensonche, de que se designe a un señor Gestor para formar parte de la Mesa que ha de presidir la subasta que ha de efectuarse dia 24 proximo para las obras de adoquinado de una porción de la calle de Font y Monteros, se designo al Presidente de la Comisión de Ensonche.

9. Se aprueban aperturas traslados y trasposos establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Fomento S. H. y B. se aprueba una relación fechada dia doce ultimo de trasposos aperturas y traslados de establecimientos, que vá encabezada por D. Sebastian Roig Vicens, que solicita el traspaso a su favor del café de la calle de Zanoguera nº 13 y termino con D. Jaime Pujol Antich, que pide la reapertura de su establecimiento de bebidas y comidas sito en el muelle de esta capital, conocido con el nombre de la Paloma.

10. Se deniega permiso instalar almacén de pieles solicitado por D. Juan Berga Muñoz, por tratarse de un secadero.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S. y B. se acuerda denegar á D. Juan Berga Muñoz, el permiso solicitado para instalar un almacen de pieles, en terrenos de S' Olivera, lindantes con calle de Gabriel Fuster, por entender que se trata realmente de un secadero de pieles

Nº 11.  
*Se concede permiso traslado industria fabricación vidrio.* A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se concede a D. Bernardo Balaguer Reus, autorización para el traslado de su industria de fabricación de artículos de vidrio hueco, desde la calle de Murillo número 57 y Caro Nº 58 a la de Monterrey, sin número, esquina a la de Caro.

Nº 12  
*Se deniega permiso instalación horno calle Colon N= 22.* Se aprueba un dictamen de la misma Comisión, en el que se propone sea denegado el permiso para instalar un horno para elaboración de pan y pastelería en la calle de Colon, 22, según solicitaba D. Miguel Fiol y Coll.

Nº 13.  
*Vuelve a la Comisión asunto de este numero.* A propuesta del Sr. Andreu vuelve a la Comisión de su procedencia, para ampliación de datos, la liquidación por obras efectuadas en la Pared de cerramiento del Cementerio.

Nº 14.  
*Se acuerda pagar diferencias sueldos percibidos y los acordados por sentencia Tribunal Supremo* A propuesta de la Comisión de Personal y para cumplir lo ordenado en la sentencia firme dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo en la que se dejó sin efecto la suspensión de empleo y sueldo decretada por la Alcaldía del Frente Popular en 26 de Febrero de 1936, contra D. Jorge Coll Joy, D. Juan Coll Barrios, D. Angel Zaragoza Rodriguez y D. Pedro Galvani Felani, referente al abono de sueldos no percibidos por dichos señores, se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para que habilite el crédito correspondiente.

Nº 15.  
*Se aprueba satisfacer diferencia quinquenios a D. J. Gulias y a D. M. Sampol.* Se aprueba a propuesta de la Comisión de Personal que se abone a D. José Gulias el quinquenio que corresponde al mismo a razón de doscientas setenta y cinco pesetas en vez de ciento veinte, en el periodo comprendido desde primero de enero de 1939, hasta el día 12 de Julio siguiente.

Tambien se acuerda a propuesta de la misma Comisión que se conceda a D. Matias Sampol Gelobert y a todos los componentes de la Brigada de Peones Camineros de que es Oficial dicho señor, un quinquenio a razón del diez por ciento de sus



respectivos sueldos, a partir de día primero de Enero último.

Nº 16.  
Se acuerda adquirir uniformes Guardias "municipal."

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía sea acuerda que se proceda a la confección de dos uniformes para cada uno de los Guardias que prestan servicio durante el día y uno para los que lo presten de noche, siendo el precio de cada uno de dichos uniformes incluso la gorra el de ciento noventa pesetas.

Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de caracter urgentes los asuntos que a continuación se relacionan:

I.  
Se acuerda arriendo caseta cuesta Teatro nº 15.

A petición de la Comisión de Arbitrios e Impuestos se acuerda proceder al arriendo de la caseta número 15 de la cuesta del Teatro en las condiciones propuestas por D. Antonio Jaume Truyols, con las salvedades de que el plazo ha de ser por tres años prorrogables de año en año y que el arrendatario se obligue a asegurar el inmueble por su cuenta por la cantidad de veinte y cinco mil pesetas extendiéndose la póliza a favor del Ayuntamiento.

II.  
Se acuerda adquirir neumático para moto.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda adquirir un neumático para la moto del resguardo que importa pesetas ciento treinta y siete.

III.  
Se entera carta agradeciendo pesame Vdo. Portero Sansó.

Se da lectura a una carta de la señora viuda del Portero recientemente fallecido Sr. Sansó agradeciendo el pésame de la Corporación.

Se da por enterada la Corporación.

IV.  
Se entera aprobación Presupuestos Interior, Ensanche 1940 y modificación Ordenanzas.

Se da lectura a los oficios de la Delegación de Hacienda aprobando los Presupuestos del Interior y del Ensanche y las modificaciones introducidas en las Ordenanzas de Arbitrios que rigieron el año último y que seguirán rigiendo durante el presente.

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

